Programas de Innovación y Apoyo Técnico

7.1. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Actividades y situación actual.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales (UIMMySS) desarrolla actividades de información sobre personas mayores, su proceso de envejecimiento, así como servicios sociales en general, con especial referencia a la coordinación de la información en el ámbito competencial de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Los instrumentos para llevar a cabo estos objetivos, se basan en el desarrollo de canales permanentes de comunicación entre las Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local), Organismos Internacionales y de participación, junto a entidades privadas, con y sin fin de lucro, movimiento asociativo y profesionales del sector.

ACTUACIONES Y PRODUCTOS DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO 2016

Área de información relativa a las políticas de atención a las personas mayores en España.

Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España.

La Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales, coordina y elabora el *Informe anual de datos* sobre servicios sociales para personas mayores en España, recabando información de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales. En este informe se ofrecen datos a nivel estatal y desagregados por Comunidades Autónomas.

Durante 2016, se finalizó el proceso de recogida, análisis y elaboración de los datos de los "servicios sociales dirigidos a personas mayores" correspondientes a 2014 y 2015.

Por otro lado, se ha finalizado con el trabajo en el diseño y desarrollo de la **Herramienta tecnológica** de automatización de entrada de datos online de Servicios Sociales (HADASS), un programa informático que ha permitido a las Comunidades Autónomas el registro de información online, que minimizará el riesgo de errores en los datos así como mejorar los tiempos de obtención de estos. En la construcción de la herramienta HADASS, ha colaborado una empresa externa. La herramienta se presentó a las Comunidades Autónomas el 26 de abril y se ha utilizado para la recogida de los datos de 2015.

Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales- SEISS

El Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (SEISS) es el aplicativo web que recoge y sistematiza la información y los datos de los servicios sociales en España. Tiene como primer objetivo, acercar a la sociedad los resultados de las políticas públicas en la materia, de forma transparente y sencilla.

Los contenidos recogidos en el SEISS son los indicadores de los servicios sociales en España, que difunde periódicamente cada área de los respectivos órganos competentes de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y que son los siguientes:

- Servicios Sociales de atención primaria
- Personas mayores
- Personas con discapacidad

- Personas en situación de dependencia
- Protección a la infancia
- Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Pueden consultarse en:

http://www.imserso.es/imserso 01/documentacion/estadisticas/seiss/index.htm

Este proyecto se inició en octubre de 2013 coordinado por el Imserso, con la participación de los centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que recopilan, elaboran y publican datos sobre servicios sociales:

- Dirección General de Servicios a la Familia y a la Infancia
- Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

El segundo objetivo del proyecto SEISS es dar cumplimiento a la medida de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) consistente en convertir al Imserso en entidad de referencia nacional, en materia de evaluación de servicios sociales.

En este año se han ido recabando datos para la actualización del Sistema con datos incluso del 2016 en Dependencia y Prestaciones No Contributivas y se han incorporado nuevos indicadores: Rentas Mínimas de Inserción y Familias Numerosas.

Además, se ha incluido dentro de Protección a la Infancia, el indicador de menores infractores publicándose los datos correspondientes al año 2014.

Por otro lado, se ha presentado el primer prototipo elaborado como nueva versión de la aplicación.

Espacio Mayores



Web del Imserso



Espacio Mayores ya se encuentra implantado y es gestionado por la Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales. Esta web está especializada en la difusión de información y documentación sobre personas mayores y servicios sociales, en el marco de las Administraciones Públicas, y tiene como objetivos:

- Desarrollar un sistema de información lo más completo posible, sobre las personas mayores y el fenómeno del envejecimiento.
- Contribuir a que el conocimiento relacionado con las personas mayores se incorpore activamente a la sociedad de la información.
- Poner el énfasis en la prevención, en la capacidad de autodirección y en evitar actitudes no integradoras hacia los mayores.

La estructura básica cuenta con cinco secciones informativas:

- Actualidad: donde pueden encontrarse noticias, reportajes, eventos, convocatorias, etc. de interés para personas mayores.
- **Documentación:** fondos documentales, informes, monografías, glosario entre otros documentos sobre personas mayores.
- Normativa: principal normativa sobre servicios sociales y personas mayores, organizada por distintos ámbitos territoriales (estatal y autonómico), además de una sección de protección al mayor, con los recursos a su alcance para la defensa de sus derechos y la información disponible sobre pensiones públicas en nuestro país.
- Estadísticas: información estatal, autonómica y europea sobre personas mayores, que recoge aspectos sociodemográficos, de condiciones de vida o recursos, entre otros diversos indicadores y parámetros.
- Agenda: incluye eventos como Congresos, Jornadas, Simposios, etc. relacionados con los mayores.

Además se han creado cinco banners para el acceso directo a información y enlaces de actualidad así como a diversos tutoriales de interés. Este apartado se viene actualizando de forma constante, aportando gran dinamismo y actualidad a los contenidos:

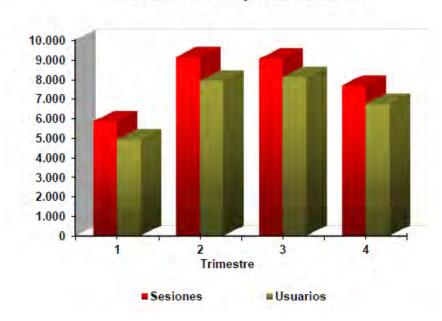
- Espacio TIC Accesibilidad
- Las personas Mayores en España
- Espacio cultura, ocio y aprendizaje
- Espacio envejecimiento activo
- Espacio jurídico

Junto a ello, se ha diseñado y puesto en marcha una estrategia de actualización diaria de noticias de interés para personas mayores y una agenda de eventos para profesionales del ámbito de la gerontología.

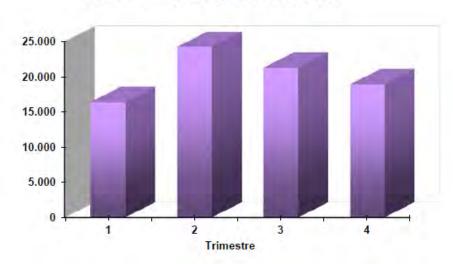
Los resultados en cuanto a los contenidos de las actividades de esta web son los siguientes:

- La sección de documentación fue reorganizada respecto a su diseño inicial; actualmente cuenta con 30 áreas temáticas y más de 1.500 documentos.
- En la sección de estadísticas se ha organizado la información disponible con enlaces a los aspectos más relevantes de carácter sociodemográfico, como las condiciones de vida o los recursos destinados a mejorar o facilitar la vida a las personas mayores. Además, dispone de información a nivel nacional e internacional, con acceso a organismos internacionales.
- Datos de uso de la web:

Evolución sesiones y usuarios en 2016



Evolución trimestral páginas vistas en 2016



FUENTE: Google Analytics

ELABORACIÓN: Secretaría General del Imserso

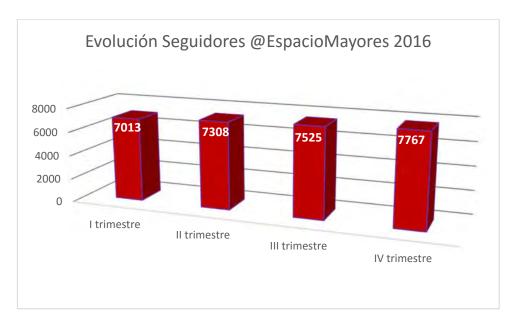
Nota: Google Analitycs tuvo problemas técnicos sobrevenidos relacionados con el empleo de Google Analytics y se constató la falta de seguimiento puntual del tráfico y uso del sitio «Espacio Mayores» durante el tercer trimestre.

Presencia en las redes sociales. Red social Twitter: @espaciomayores.es

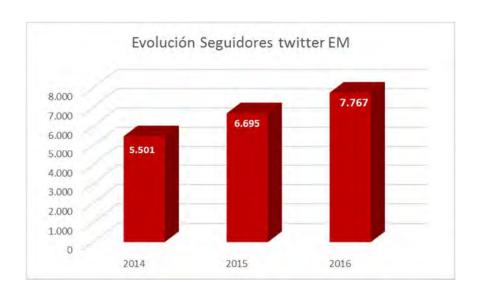
El perfil de twitter @espaciomayores.es, tiene el objetivo de divulgar de forma ágil información, seria, contrastable y accesible sobre personas mayores y envejecimiento, en sus distintas facetas y siempre desde un punto de vista positivo, intentando trasladar una imagen integradora de etapa vital y no asociada a enfermedad y dependencia.

A fecha de 31 de diciembre de 2015, este perfil contaba con 6.695 seguidores, por lo que se ha experimentado un incremento de 1.072 seguidores en un año con un promedio de aproximadamente 3

seguidores nuevos diarios. A continuación se muestra el crecimiento de seguidores en cada trimestre del año:



Comparación con período anterior:



Perfil de seguidores:

Los seguidores son:

- Perfiles profesionales. Estos últimos se dividen en:
 - Personas físicas: psicólogos, geriatras, médicos, gerontólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, enfermeros, etc.
 - Organizaciones: fundaciones, institutos de investigación, entidades sociosanitarias, de rehabilitación, residencias y otros centros, dispositivos geriátricos y gerontológicos, asociaciones y organizaciones profesionales, clínicas geriátricas y auditivas, entre otras.
- También son seguidores: organismos públicos internacionales, nacionales, autonómicos y locales.

Programación anual:

Las doce áreas temáticas han sido las siguientes:

- Accesibilidad y productos de apoyo.
- Salud, prevención y envejecimiento saludable.
- I+D en envejecimiento saludable.
- Envejecimiento y género, mujer mayor, maltrato.
- Protección jurídica al mayor, pensiones, testamento vital.
- Envejecimiento activo.
- Datos estadísticos sobre personas mayores.
- Atención socio-sanitaria.
- Relaciones intergeneracionales.
- Organismos internacionales de mayores.
- Tercer Sector, personas mayores, servicios sociales.
- Los mayores y la tecnología.

Objetivo de futuro

Generar más vinculación e interacción con nuestras audiencias, dirigir el tráfico al resto de perfiles de redes sociales y a la web para así crear una comunidad sólida.

Captar como seguidores a las personas mayores que van incorporándose a Twitter, de modo que sea un servicio de información y difusión orientado más a este colectivo.

También en 2017 está previsto crear un perfil de Facebook con el fin de llegar a más personas mayores.

Apartado de LinkedIn:

Durante el año 2015 se ha trabajado en la creación de un perfil del Imserso en LinkedIn, si bien, este trabajo culminó el 1 de enero de 2016.

De esta cuenta se creó la página de empresa del Imserso, que es con la que se opera en esta red social. Además, a partir de esta **página de empresa**, se creó en marzo 2016 la **página de producto** de Espacio Mayores que, desde entonces, se está dotando de contenido.



Hay dos audiencias diferenciadas.

- Perfil profesional: del mundo sociosanitario
- Perfil no profesional: cuidadores familiares, personas con una situación de dependencia en la familia



Objetivo para 2017 en adelante:

- Generar una comunidad profesional y social diferenciada en LinkedIn, aumentando el número de seguidores.
- Atraer cada vez más público a las páginas de productos que se generen dentro de la del Imserso. Con este fin se debe generar más contenido y que éste sea de calidad, para fomentar la interacción.
- Transformar la página en un canal de distribución de noticias relacionadas con: actividades de formación e información relevante para la audiencia, entre otras.

Buscador Semántico Espacio Mayores

El Buscador de Espacio Mayores introduce tecnología semántica de tal manera que permita captar e interpretar las consultas de los usuarios de forma inteligente y devolver información relevante y pertinente. La tecnología semántica permite trabajar con preguntas en lenguaje natural, accesible a todo tipo de usuarios, y ofrecer respuestas con precisión cercana al 100%.

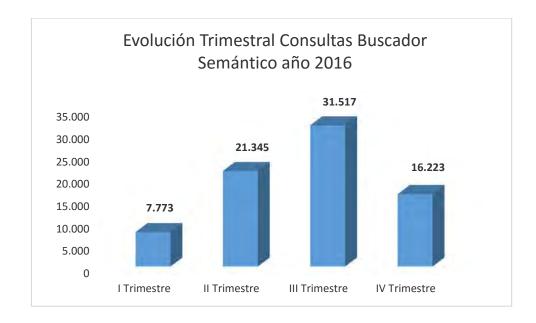
Se ha implantado un sistema semántico de preguntas-respuestas en Espacio Mayores dentro de la web del Imserso que permite responder de manera automática con documentos o trámites presentes en el portal.

Con este buscador se consigue:

- Facilitar el acceso a la información disponible para un grupo de población que no está demasiado familiarizado con el uso de la tecnología.
- Garantizar la sencillez de uso del sistema para facilitar que las personas mayores dispongan de una herramienta adaptada.
- Ofrecer toda la información relacionada con el mayor, bien disponible internamente o bien a través de enlaces con otras entidades o administraciones que dispongan de dicha información.



En este ejercicio se han realizado 76.858 consultas. A continuación se muestra la evolución por trimestres:



Buenas Prácticas en Servicios Sociales

Durante 2016 se han introducido 19 buenas prácticas con información relevante de cada una de ellas. Además, a cada Buena Práctica le identifica una foto con el objetivo de hacerla más visual.



El 15 y 16 de junio, se celebró con éxito la segunda jornada de Buenas Prácticas en el Imserso. La jornada tuvo un total de 160 inscripciones.

Cada uno de los Directores de los Centros del Imserso moderó una mesa redonda compuesta por tres personas. En cada una de las mesas se abordaron temas muy diversos tales como Buenas Prácticas innovadoras: la accesibilidad y diseño para todos, Buenas Prácticas en Centros Residenciales, Buenas Prácticas en Promoción de la Autonomía Personal para la inserción sociolaboral, Buenas Prácticas en servicios dirigidos a facilitar la permanencia en el domicilio y buenas prácticas en envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales.

También se contó con la participación del Director de Calidad de Plena Inclusión que expuso su ponencia sobre la calidad de los Servicios Sociales y su situación actual: Retos del futuro, así como con la participación del Director del Servicio de Calidad e Inspección del Departamento de Derechos Sociales de la Comunidad Foral de Navarra, que expuso la innovación en los servicios sociales, buenas prácticas y reconocimiento.



Está en: 🏫 | Innovación y Apoyo Técnico | Formación Especializada | Acciones Formativas 2016 | Ponencias Jornadas «Buenas prácticas en Servicios Sociales»



El destacable número de participantes en estas Jornadas empleó un importante número de presentaciones, comunicaciones, documentos y material audiovisual.

Documentos

Ponencias de las Jornadas

(2 (34588 Kb.)

Para facilitar el acceso a esta documentación se ha habilitado un fichero comprimido, estructurado en torno a los ponentes de las Jornadas que participaron y que, en su caso, facilitaron los materiales empleados en su exposición.

Última actualización: viernes, 24 de junio de 2016

El programa fue el siguiente:

9:00-9:30	Recogida de documentación
9:30-09:45	Inauguración Oficial y presentación de curso por el Director General del Imserso
09:45-10:15	Ponencia: La calidad de los Servicios Sociales y su situación actual. Retos de futuro
	Ponente: Javier Tamarit, Director de Calidad de Plena Inclusión
10:15-10:30	Coloquio
10:30-11:00	Pausa-café
11:00-12:15	Mesa redonda: Buenas Prácticas innovadoras: Accesibilidad y diseño para todos
	Moderador: Miguel Ángel Valero, Director del CEAPAT
	 Participantes: Juan Carlos Ramiro, director de accesibilidad del CENTAC. "Asignaturas pendientes en la accesibilidad a las TIC's" Eduardo Jáuregui, Fundador y Consejero Delegado de Irisbond." Mucho más que una mirada conectada al ordenador" Gerardo Santiago Villares, jefe de la Unidad Técnica de Proyectos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.
	Ayuntamiento de Madrid.
12:15-12:30	Coloquio

12:30-13:45	Mesa redonda: Buenas prácticas en Centros Residenciales							
	Suchas praeticus en centros nestachetales							
	Moderador: Inmaculada Gómez Pastor, Directora del CEADAC							
	Participantes:							
	 Carme Trilla, Subdirectora del Área de Dependencia de la Fundación Salud y Comunidad: "Mayores sobre ruedas: Movilidad asegurada" 							
	 José Manuel Olmedo Olmedo, Psicólogo sanitario. Fundación Lares. "Música para despertar" 							
	Roberto López Manrique, Responsable de área asistencial del CEADAC: "Buenas prácticas asistenciales a personas con Daño Cerebral Adquirido desde el paradigma del modelo de atención centrada en la persona"							
13:45-14:15	Coloquio							
14:30- 16:00	Pausa para comer							
16:00-17:15	 Mesa redonda: Buenas prácticas en Promoción de la Autonomía Personal para la inserción sociolaboral Moderador: María Teresa Gutiérrez Fuentes, Directora del CRE Discapacidad y Dependencia, San Andrés del Rabanedo, León Participantes: Albert Riera, Director de Comunicación, La Fageda S.L. "Inserción laboral de personas con enfermedad mental en productos de gran consumo". Ana Pilar Cruz, Fundación ONCE. "11 y su Fundación, 11 buenas prácticas de inclusión sociolaboral que promueven la autonomía personal". 							
	 Mercedes Jaraba Sánchez. Subdirectora General de Coordinación y Ordenación de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. "El apoyo y fomento de la Administración a la puesta en marcha de las buenas prácticas en inserción sociolaboral". 							
17:15-17:30	Coloquio							
10:00	Apertura de sesión							
10:00-10:30	Ponencia: Innovar en los servicios sociales. Buenas Prácticas y reconocimiento. Ponente: Carmelo Ayerra Gurpegui, Director del Servicio de Calidad e Inspección del Departamento de Derechos Sociales de la Comunidad Foral de Navarra							
10:30- 11:00	Coloquio							
11:00-11:30	Pausa café							

11:30-12:15	Mesa redonda: Buenas Prácticas en servicios dirigidos a facilitar la permanencia en el domicilio
	buenus Fructicus en servicios airigiaos a jucintar la permanencia en el domicino
	Moderador: <i>Aitor Aparicio García,</i> Director del CRE Enfermedades Raras, Burgos.
	Participantes:
	 Isabel Salama, Presidenta de la Asociación Española de Terapias Asistidas con Animales y Naturaleza (AETANA): "Beneficios de mascotas con intervención de especialistas a domicilio"
	 Ana Isabel Marín González, Apoyo técnico Red de Servicios del Ámbito Rural, Fundación Personas: "La Red integrada de servicios de apoyo a las personas con discapacidad del ámbito rural de Valladolid: modelo de colaboración público-privada y de coordinación entre servicios sociales básicos y específicos"
	 Mercedes Villegas Beguiristáin, Coordinadora técnica, Federación Amigos Mayores" Grandes vecinos, prevenir la soledad y recuperar la vida de barrio".
12:15-12:45	Coloquio
12:45-13:30	Mesa redonda: Buenas prácticas en envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales
	Moderador: <i>María Isabel González Ingelmo</i> , Directora del CRE Alzheimer, Salamanca
	Participantes:
	• Emilia Martínez, Centro Social y de Día de San Javier del Instituto Murciano de Acción Social." Fomento del Envejecimiento Activo en los Centros de Mayores del IMAS. Buenas Prácticas en Relaciones Intergeneracionales".
	 Marcos Böcker, Solidarios para el Desarrollo." CONVIVE, un programa de convivencia intergeneracional"
	Gloria Teresa Zapata Osorio. Fisioterapeuta de Eulen Sociosanitario en el CRE Alzheimer. "Programa de refuerzo: ejemplo de buena práctica con personas con demencia en el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias"
13:30-13:45	Coloquio
13:45-14:00	Clausura

Se cumplieron los **objetivos previstos:**

- Conocer las mejores prácticas recientes en Servicios Sociales en España.
- Conocer los organismos responsables de las Buenas Prácticas.
- Compartir experiencias y buenas prácticas que se están realizando que sirvan como referente.
- Acercar la tarea realizada por otros profesionales.
- Analizar los elementos favorecedores del éxito de la Buena Práctica.
- Impulsar una red de intercambio de experiencias entre los profesionales en base a las buenas prácticas.
- Dar a conocer el nuevo espacio de la web del Imserso "Buenas Prácticas en Servicios Sociales".

Las Jornadas fueron un éxito y, a partir de ellas se han seleccionado algunas buenas prácticas que se alojaron en la web de Buenas Prácticas en Servicios Sociales.

Otras actuaciones:

- Asesoramiento y apoyo: la unidad ha desarrollado y colaborado en tareas de asesoramiento, resolución de consultas, suministro de datos publicados, orientación bibliográfica, entre otras, sobre la situación de las personas mayores en España. Entre otros se han facilitado datos a distintas entidades y organismos internacionales sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores, así como se han atendido consultas, preguntas y aportado la información que ha sido requerida, a través del buzón de consultas y reclamaciones del Imserso.
- Informes periódicos: Se ha facilitado la información de los indicadores de atención a personas mayores para la OCDE, que de manera periódica anual se vienen elaborando.
- Guidelines OECD Health Data 2015.
- OECD Health Statistics 2015.
- Health at a Glance 2015.

Otras actividades:

- Un miembro de la Unidad ha colaborado con la revista Enlace, en concreto en la sección de "Tres W recomendadas".
- Participación en el Grupo de trabajo de base de datos de normativa:
 - Dos personas de la Unidad forman parte del nuevo grupo de trabajo formado desde la Secretaría General del Imserso que se encarga de elaborar una amplia base de datos de normativa. En este trimestre se mantuvieron dos reuniones, una inicial de formación del grupo de trabajo y adopción de criterios generales y, la segunda, a raíz de la publicación de las Instrucciones de 21 de septiembre de 2016, de la Secretaría General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se aprueba el protocolo de gestión y actualización de la Base de Datos de Normativa del Imserso (BDN), donde se analizó la situación de la gestión de la BDN y se adoptaron acuerdos para el mejor funcionamiento.
 - Las personas que han sido asignadas a este proyecto, participan en las reuniones, analizan las normas que se van introduciendo, elaboran descriptores y revisan y, en su caso, introducen aquellas que se refieran a personas mayores.

7.2. PROGRAMA DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

PROGRAMA EDITORIAL DEL IMSERSO, 2016

Durante el 2016 se editaron un total de 7 publicaciones distribuidas entre unitarias, periódicas y folletos. A continuación se detallan estas publicaciones incluyendo información sobre el número de ejemplares distribuidos y los formatos utilizados en su edición.

Publicaciones unitarias:

TÍTULO	FORMATOS	Nº DE EJEMPLARES EDITADOS	Nº DE EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
Régimen jurídico: Pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Criterios de aplicación	CD	300	300
Perfil del beneficiario de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad. Diciembre 2015	CD y PDF	CD – 250 PDF - 1	225

Publicaciones periódicas:

Revista 60 y Más:

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con las personas mayores.
- Edición en formato papel y PDF de los números 333, 334 y 335, con un total de 15.000 ejemplares en papel por cada número.

Autonomía Personal:

- Edición en formato digital de la revista, incluyendo día a día información y noticias relacionadas con discapacidad y dependencia.
- Edición en formato papel y PDF del número 18, con un total de 4.000 ejemplares en papel número.

Enlace en Red:

Edición en PDF del número 30 de la Revista.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y CONGRESOS

En 2016 se ha participado en las siguientes ferias y congresos, aportando publicaciones y documentación y personal del Imserso para atender a los participantes:

■ "XIX Feria de Mayores 2016" que tuvo lugar en Badajoz entre los días 25 a 28 de febrero.

- "X Salón Internacional de las Personas Mayores (GALISENIOR)" celebrado en Orense los días 25 y 26 de mayo.
- "XII Congreso Nacional de Lares: La gestión para el bien común.", celebrado en Toledo los días 19 a 21 de octubre.
- "Intur (Feria de Turismo)", celebrada en Valladolid, los días 24 a 27 de noviembre.

BIBLIOTECA

Además del trabajo propio de la biblioteca en el 2016 se destacan las siguientes actividades:

- Mantenimiento y actualización de fondos documentales.
- Adquisición y clasificación de nuevos fondos.
- Total fondos adquiridos: 936

Libros: 653

Revistas especializadas: 283

PLAN EDITORIAL 2017

Convocatoria del Programa editorial del Imserso previsto para 2017 para la inclusión de propuestas por parte de las diferentes Unidades y Centros del Imserso, según el siguiente desglose:

UNIDAD	Nº DE PROPUESTAS
DIRECCIÓN GENERAL	3
SECRETARÍA GENERAL	4
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN	13
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CRE DE ALZHEIMER)	4
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (CEADAC)	2
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CEAPAT)	2
CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON GRAVE DISCAPACIDAD Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (CRE DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA)	1

7.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Plan anual de formación especializada en servicios sociales es un instrumento dirigido a formar y /o actualizar a los profesionales externos que desarrollan su actividad desde distintos planos y perspectivas tanto en el ámbito de los servicios sociales como en la atención de las necesidades y demandas de los colectivos competencia del Imserso.

Las acciones formativas se desarrollan, entre otras, en forma de Seminarios, Conferencias, Congresos, Talleres, Jornadas o Cursos organizados directamente por el Imserso contando con la participación de profesionales o expertos en las materias a tratar.

Con carácter general forman parte de sus destinatarios:

- Profesionales, planificadores y responsables de la gestión, diseño y ejecución de programas y servicios sociales relacionados con las personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Licenciados, diplomados y estudiantes de los últimos cursos de carrera.
- Miembros de ONG, asociaciones o entidades relevantes en las materias propias del Imserso.

A continuación se relacionan las acciones realizadas en 2016, facilitando la información más significativa de cada una de ellas.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2016

SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y JORNADAS

Cursos formativos para la adhesión desarrollo y evaluación del proyecto Ciudades amigables con las personas mayores.

Estos cursos estaban dirigidos a personal técnico de los ayuntamientos interesados en formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y representantes de las personas mayores (Consejos Municipales, organizaciones de mayores...).

Entre las finalidades del Curso podemos señalar el fomento del intercambio y la formación en los ayuntamientos, con el objetivo de ofrecer orientación y formación para facilitar la adecuada puesta en marcha, desarrollo y evaluación del proyecto de Ciudades Amigables, tanto en el ámbito urbano como rural.

Se celebraron dos ediciones, una en el CRMF de San Fernando y la otra, en el Centro Municipal Pedro Lain Entralgo de Zaragoza el 4 de mayo y el 20 de octubre, respectivamente y tuvieron una duración de 7 horas cada una.

Jornada "Acompañamiento y atención centrada en la persona con problemas de memoria".

Estaba dirigida a profesionales responsables y profesionales de los recursos comunitarios, de los servicios sanitarios (atención primaria) y de recursos especializados para personas con deterioro cognitivo y/o Responsables de Administraciones Públicas y Servicios de Inspección. Profesionales del sector de los servicios sociales y socio sanitarios. También, a personas mayores, tanto si se perciben con problemas de memoria como si no. Y finalmente, a ciudadanos interesados en el tema: familiares, allegados, amigos de personas con problemas de memoria y representantes del movimiento asociativo de personas mayores.

Se celebró con el objetivo de reflexionar acerca de la situación por la que atraviesan las personas con problemas de memoria y favorecer el uso de los diferentes instrumentos para aumentar la sensibilización, comprensión, empatía y respeto de derechos y calidad de vida hacia éstas.

Se celebró los días 24 y 25 de mayo en la Sede Central del Imserso y su duración fue de 11 horas.

Seminario "La gestión de conocimiento en Servicios Sociales. Una referencia al papel de los Centros de Documentación y Bibliotecas".

Se dirigió a una selección de expertos investigadores y planificadores en gestión del conocimiento y documentación en Servicios Sociales.

Su objetivo fue crear un foro de trabajo que permitiera coordinar las actividades que realizan centros y organismos, tanto públicos como privados, que prestan servicios bibliotecarios y también favorecer el trabajo conjunto que hasta ahora se realiza de forma aislada.

Se celebró en la Sede Central del Imserso el día 6 de junio y su duración fue de 7 horas.

Curso "Protección de datos personales y aspectos legales del uso de herramientas informáticas en los centros sociosanitarios".

Destinado a profesionales de centros sociosanitarios, su objetivo fue exponer de forma amena el concepto de la protección de datos, formar al personal que ejerce funciones de responsabilidad en los centros sociosanitarios sobre la aplicación de la Ley de Protección de Datos, y determinar cuáles son las posibilidades y los límites del uso de las herramienta informática por los trabajadores y las posibilidades de control por la empresa del uso privado por aquellos.

Con una duración de 6 horas, tuvo lugar en la Sede Central del Imserso el 9 de junio.

Jornada "Buenas Prácticas en Servicios Sociales".

Sus destinatarios fueron directivos y profesionales de los servicios sociales.

Su objetivo fue dar a conocer las mejores prácticas los Organismos responsables, y compartir experiencias recientes relacionadas con los Servicios Sociales en España, así como Impulsar una red de intercambio de experiencias entre los profesionales en base a las buenas prácticas y dar a conocer el nuevo espacio de la web del IMSERSO "Buenas Prácticas en Servicios Sociales".

Tuvo lugar en la Sede Central del Imserso los días 15 y 16 de junio, con una duración de 12 horas.

Jornada "Aspectos clave en el fomento de la actividad física en las personas mayores".

Se dirigió a personas mayores, asociaciones de personas mayores, clubs deportivos y responsables de áreas físicas en centros residenciales.

En esta jornada se trató de concienciar acerca de la importancia de la actividad física para las personas mayores, como un vehículo necesario para mejorar su salud, el estado de ánimo y las relaciones sociales, así como mostrar los beneficios que conlleva la realización de una actividad física moderada de forma habitual entre las personas de edades avanzadas, poniendo en común opiniones de expertos en la materia, y compartiendo experiencias de "deportistas mayores".

Se celebró el 28 de junio en la Sede Central del Imserso, con una duración de 7 horas.

Seminario "Comunicación de políticas públicas de servicios sociales a través de redes sociales".

Estuvieron dirigidas a Profesionales de los Servicios Públicos, usuarios de redes sociales y directivos de la Administración Publica.

Su objetivo fue fomentar el uso de las redes sociales en la atención a los ciudadanos, desde las Administraciones Públicas así como formar mejor a los funcionarios que deben aplicar esas herramientas y concienciar a los usuarios de la importancia de una correcta comunicación institucional.

Tuvo lugar el día 14 de julio, en la Sede Central del Imserso, con una duración de 5 horas.

Jornada "Análisis y debate de la problemática diaria de los centros sociosanitarios".

Se dirigió a responsables de centros sociosanitarios, en cualquier nivel y dedicación, así como cualquier profesional que tenga relación con este especial tipo de usuarios como interlocutores.

Con esta jornada se pretendió aportar una base de información y conocimiento sobre asistencia a mayores y usuarios de establecimientos sociosanitarios en general, para saber cómo actuar en casos concretos de posible conflicto.

Se celebró el día 8 de septiembre en la Sede Central del Imserso, con una duración de 6 horas.

Jornada "Ética asistencial en la asistencia sociosanitaria".

Dirigida a directivos y profesionales del sector sociosanitario, su objetivo fue poner en común bajo la perspectiva sociosanitaria, los aspectos ético-asistenciales de la atención a los residentes en Centros Residenciales.

Con una duración de 4 horas, se celebró el 29 de septiembre en la Sede Central del Imserso.

Taller "El factor de la organización territorial en la gestión y provisión de los cuidados de larga duración en Europa".

Dirigido a gestores públicos y privados, profesionales y expertos de ámbito de los cuidados de larga duración.

Se celebró con el objetivo de debatir acerca de los diferentes modelos de gobernanza según los diferentes niveles de actuación en cuanto a los cuidados de larga duración y su impacto sobre la equidad en el acceso en los países europeos, tomando el caso español como punto de partida.

Se celebró los días 4 y 5 de octubre en la Sede Central del Imserso, con una duración de 8 horas.

Jornada "Actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad".

Actividad dirigida a representantes y gestores de todas las entidades de atención a personas con discapacidad subvencionadas en la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2016.

Se celebró con el objetivo de evaluar aspectos y resultados del programa realizado el año anterior, exponer los requisitos y las condiciones de cara a la próxima convocatoria del año 2017 y la formación de los responsables y gestores del programa de las Entidades de atención a personas con discapacidad.

Tuvo lugar en la sede Central del Imserso el día 6 de octubre, con una duración de 5 horas.

Jornada "La atención a la dependencia en España y en la Unión Europea. Situación actual y perspectivas".

Estuvo dirigida a expertos en investigación y planificación actual y futura en materia de personas mayores y en situación de dependencia en España. Responsables políticos, técnicos y profesionales del Sistema de Servicios Sociales y Sanitario, tanto en sus ámbitos público como privado y Tercer Sector.

Su objetivo fue conocer la situación de la atención a las personas dependientes en la Unión Europea, especialmente en países con sistemas de protección semejantes al español como es el caso de Alemania, Austria y Francia y estudiar las buenas prácticas y análisis de las perspectivas en función de los cambios sociodemográficos.

Se celebró el 26 de octubre, en la Sede Central del Imserso, con una duración de 7 horas.

Jornada "Técnicas, cuidados y atención a las personas mayores: la visión de los profesionales".

Estuvo dirigida a profesionales del Sector Residencial, de los Servicios Sociales Públicos y Privados y a técnicos en cuidados auxiliares de enfermería que desempeñan su profesión en los centros sociosanitarios.

Se celebró con el objetivo de poner al día y en común los aspectos científicos, técnicos y profesionales que afectan al personal de los Centros de atención sociosanitaria y dar a conocer los últimos avances en esta materia. Tuvo lugar el día 3 de noviembre en la Sede Central del Imserso, con una duración de 5 horas.

Jornada de trabajo y formativa sobre "Prestaciones no contributivas. Imserso/CC.AA".

Dirigida a representantes y gestores de todas las Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales, y de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla.

Su objetivo fue tratar distintos puntos específicos relativos a las pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad, debatir normativas nacionales y exponer las posibles novedades para 2017.

Celebrada el día 7 de noviembre en la Sede Central del Imserso, tuvo una duración de 6 horas.

Jornada "El cambio de perfil social de las personas mayores en España. Situación actual y futura. Estrategias de actuación".

Dirigidas a responsables técnicos y profesionales del Sistema de Servicios Sociales. Tercer Sector y movimiento asociativo de personas mayores.

Su objetivo fue analizar el nuevo perfil de las personas mayores y comparar con países de nuestro entorno, conocer la situación de la investigación actual en materia de personas mayores y analizar, definir y fijar las estrategias de acción.

Tuvo lugar el día 15 de noviembre en la Sede Central del Imserso, y duró 9 horas.

ENCUENTRO DE EXPERTOS

Reunión del Grupo de Expertos para la "Elaboración de protocolos de actuación y servicios de apoyo a ayuntamientos sobre ciudades amigables"

Destinadas a los componentes del grupo de trabajo creado en 2013, expertos en la materia de ciudades amigables. Los resultados y materiales realizados en el marco de este Grupo de Trabajo están dirigidos a todas las administraciones locales interesadas en llevar a cabo el Proyecto de Ciudades Amigables en su municipio y a las organizaciones de mayores interesadas en impulsarlo.

Esta actividad se planteó como objetivo impulsar la Red de Ciudades Amigables con la Edad promovida por la OMS, en el marco de los convenios de colaboración firmados por el Imserso y la OMS y por el Imserso y la FEMP.

Asimismo, con la experiencia acumulada, se pretende facilitar el intercambio de experiencias entre los cerca de 70 ayuntamientos adheridos a la Red y reforzar el trabajo de difusión que ha dado como resultado un notable incremento del número de municipios adheridos.

Para ello, y a lo largo de las cuatro reuniones que tuvieron lugar durante todo el año, se abordaron los siguientes contenidos:

- Elaboración de protocolos de actuación dirigidos a los ayuntamientos interesados en convertir sus ciudades en amigables con la edad, así como relación de servicios de apoyo ofrecidos en los distintos ámbitos de actuación incluido en el concepto de Ciudades Amigables con la Edad definido por la OMS en su "Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía".
- Diseñar una estrategia de comunicación y difusión de la Red con el fin de darla a conocer e incrementar el número de ciudades adheridas.
- A través del debate y la puesta en común, generar documentación y protocolos dirigidos al objetivo final de implicar al mayor número posible de municipios en la Red de Ciudades Amigables con la Edad.

Se celebraron cuatro reuniones en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre, dos de ellas en la sede Central del Imserso y de las otras dos, una en el CRMF de San Fernando (Cádiz) y la otra en el Centro municipal Pedro Laín Entralgo de Zaragoza con una duración de 6 horas cada una de ellas.

7.4. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL IMSERSO

La gestión de la calidad en el IMSERSO se desarrolla a través de sus órganos de coordinación y participación, elaborándose anualmente un Plan de Calidad que engloba las acciones de mejora a desarrollar por las Unidades y Centros del Instituto.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD

Durante el ejercicio 2016 los órganos de Coordinación y Participación en Calidad previstos en la Resolución de la Dirección General, de fecha 12 de diciembre de 2008, han celebrado 2 reuniones por parte del Equipo Central de Calidad (Ecenca), compuesto por un representante de cada una de las Subdirecciones Generales, Secretaría General y Jefatura de Gabinete.

PLAN DE CALIDAD DEL IMSERSO – 2016 (PLANCA – 16)

Aprobación y contenido

La Dirección General del Imserso, en fecha 25 de febrero, aprobó el Plan de Calidad del Imserso 2016 (PLANCA 2016).

El Plan se articuló a través de tres líneas de prioridades, subdivididas a su vez en sublíneas, conteniendo un total de 80 acciones.

1ª Línea

El conocimiento de las expectativas y del nivel de satisfacción de las personas usuarias de los servicios y la mejora de la atención y de la calidad de vida (48 acciones y 5 Sublíneas).

2ª Línea

La gestión de la calidad interna para fomentar la mejora continua de sus procesos y de sus actividades (25 acciones y 4 Sublíneas).

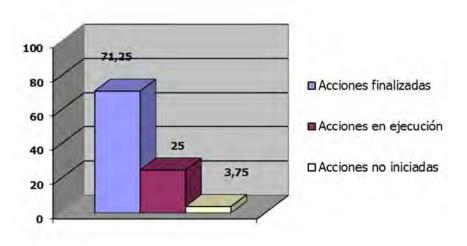
3ª Línea

La cooperación con proveedores y grupos de interés para compartir valores y facilitar la comunicación y la interacción (7 acciones y 1 Sublínea).

Seguimiento: Grado de ejecución de las acciones de mejora a 31.12.16

En el cuadro y en el gráfico siguiente se refleja la situación de las acciones de mejora a 31.12.16:

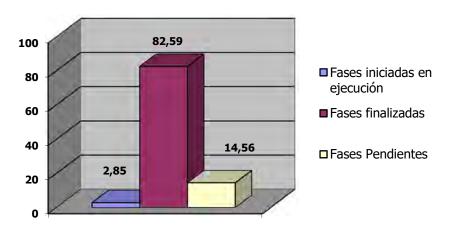
LÍNEA	ACCIONES PREVISTAS	Finalizadas	%	En ejecución	% No iniciadas		%
1ª	48	35	72,92	11	22,92	2	4,17
2 <u>ª</u>	25	16	64	9	36	0	0
3 <u>a</u>	7	6	85,71	0	0	1	14,28
Totales	80	57	71,25	20	25	3	3,75



Fases de ejecución de las acciones de mejora

El desarrollo de las acciones de mejora generalmente está segmentado en una serie de fases de ejecución consecutiva en el tiempo; la situación de dichas fases a 31.12.16 fue la que describe en los siguientes cuadros y gráficos:

Línea	Fases previstas	Fases iniciadas en ejecución	%	Fases finalizadas	%	Fases no iniciadas	%
1ª	196	6	3,06	163	83,16	27	13,77
2ª	93	3	3,22	76	81,72	14	15,05
3 <u>a</u>	27	0	0	22	81,48	5	18,52
Totales	316	9	2,85	261	82,59	46	14,56



Otros datos básicos referidos a las acciones de mejora

Línea	Personas previstas que llevan a cabo la acción	Personas actuando a 31.12.16	Personas previstas beneficiadas por la acción		Personas beneficiadas a 31.12.16	%
1ª	513	681	132,75	20072	14514	72,31
2ª	194	212	109,28	7684	4663	60,68
3 <u>a</u>	33	33	100	1306400	0	0
Total	740	923	124,72	1334156	19177	1,44

Los datos reflejados en el cuadro tienen carácter global por lo que debe tenerse en cuenta que, tanto en lo que se refiere a personas que llevan a cabo la acción como en lo relativo a personas beneficiadas, pueden converger en una misma persona, motivo por el que en algunos casos resultan cifras elevadas.

OTRAS ACTUACIONES

Además de las actuaciones anteriormente detalladas se realizaron las siguientes:

■ Información a la Inspección del Ministerio sobre el desarrollo y seguimiento de los Programas de Calidad realizados en el Instituto durante el año 2015.

- Tabulación e interpretación de los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción aplicadas en los Centros, elaborándose los correspondientes informes de valoración que servirán para adoptar medidas de mejora en el próximo año.
- Análisis de la documentación susceptible de ser publicada en la Intranet del Imserso, Portal de Calidad, Gestión del Conocimiento, relacionada con las acciones de mejora documentadas y realizadas en 2015 por las Unidades del Instituto.
- Participación en el grupo de Grupo de Trabajo Asesor de Ética Asistencial del Imserso, revisando los protocolos de actuación de los Centros del Instituto, y analizando situaciones planteadas por los centros que requieren propuestas de actuación.
- Se ha efectuado el seguimiento estadístico de las quejas y sugerencias recibidas, resultando que en 2016 se han recibido 231 quejas y 28 sugerencias.
- Coordinación y apoyo técnico en el proceso de actualización de las cartas de servicios de las Direcciones Territoriales, Centros y Biblioteca de los SS.CC. del Imserso, así como en la elaboración de la carta de servicios del Centro de Referencia Estatal de Valencia.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de calidad contenidos en las cartas de servicios de los centros y Unidades del Imserso, con el siguiente resultado:

Carta de Servicios	Porcentaje de cumplimiento de compromisos									
Biblioteca					100%					
	Ceuta				Melilla		Global			
Direcciones Territoriales	96%			100%		98%				
Centros de Atención a Personas con	Alc.	Ferr.	Gu	ıad.	Leg.	F	Poz.		Global	
Discapacidad Física (CAMF)	100%	90%	10	0%	100%	10	100%		98%	
Centros de Recuperación de Personas	Alb.	Berg.	La	rd.	Mad.	Sal.	S. F	ern.	Global	
con Discapacidad Física (CRMF)	100%	100%	10	0%	100%	100%	10	0%	100%	
Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral	97,4%									
Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	99,96%									
Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia					100%					
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias					100%					
Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias					100%					
Courture Door	Ceuta			Melilla				Global		
Centros Base	95,17%				96%				95,58%	
Centros Sociales de Mayores con	Ceuta Meli					Melilla	a		Global	
Unidad de Estancias Diurnas		100%				100%			100%	
Centro Polivalente de Servicios para Personas Mayores de Melilla	100%									

7.5. LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA (SAAD).

La gestión de la calidad en el SAAD desde el IMSERSO ha consistido en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2015, POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

En el Acuerdo de 7 de octubre de 2015 se recoge, entre otras actuaciones, seguir avanzando en el cumplimiento del proceso de acreditación de las cualificaciones profesionales de los Cuidadores/as, Gerocultores/as y Auxiliares de Ayuda a Domicilio, para que a 31 de diciembre 2017 estos profesionales cumplan con los requisitos de la cualificación requerida al 100 %.

El grupo de trabajo constituido para el seguimiento del Acuerdo, del que forman parte representantes de las administraciones competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales, y las organizaciones empresariales y sindicales, ha mantenido 2 reuniones, los días 3 de febrero y 6 de abril de 2016, al objeto de realizar el seguimiento sobre el grado de cumplimiento del proceso de acreditación de las cualificaciones de los profesionales en el ámbito del SAAD.

Las principales actuaciones desarrolladas han sido:

- Coordinar los trabajos para la remisión al SEPE de los certificados emitidos por las CCAA, sobre las necesidades de cualificación de los profesionales del ámbito de la dependencia, así como elaboración de informe con los datos contenidos en los mismos.
- Seguimiento de la normativa autonómica de transposición del Acuerdo de 7 de octubre de 2015 y la normativa autonómica que regule la habilitación excepcional de los profesionales mayores de 54 años en su ámbito territorial, se detalla a continuación en el punto 2.
- Continuar actualizando los datos proporcionados de las comunidades autónomas sobre las convocatorias de acreditación de la experiencia publicadas a lo largo de 2016, así como el número de profesionales acreditados y pendientes de acreditar. En el punto 3 se cuantifican el número de plazas convocadas.
- Elaboración de un borrador de real decreto que regule la habilitación excepcional, para el sector y con validez en todo el territorio nacional, de los profesionales mayores de 54 años y con una experiencia mínima de 3 años.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA AUTONÓMICA DE TRANSPOSICIÓN DEL ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2015 POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

En este periodo se han detectado las siguientes normas autonómicas desde la publicación del mencionado Acuerdo:

- Orden MED/13/2015 por la que se modifica la Orden EMP/68/2008, de 27 de agosto, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y la Orden EMP/37/2010, de 18 de marzo, por la que se establecen los criterios y se regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia.
- Orden de 25/11/2015, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden de 18/06/2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de los requisitos y el procedimiento de acreditación de los servicios de atención domiciliaria en Castilla-La Mancha, la Orden de 21/05/2001 por la que se regulan las condiciones mínimas de los centros destinados a las personas mayores en Castilla-La Mancha, y se convoca procedimiento de habilitación excepcional para determinados perfiles de auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Consejería de servicios y Derechos sociales del Principado de Asturias, por la que se establecen criterios y condiciones en materia de acreditación de la cualificación profesional del personal de atención directa en centros y servicios sociales.
- Resolución de 23 de mayo de 2016, de la Consejería de servicios y Derechos sociales, por la que se convoca el primer procedimiento de habilitación excepcional para las categorías de gerocultor, cuidador y auxiliar de ayuda a domicilio en los términos previstos en la Resolución de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen criterios y condiciones en materia de acreditación de la cualificación profesional del personal de atención directa en centros y servicios sociales, del Principado de Asturias.
- Decreto 31/2016, de 27 de mayo, de modificación del Decreto 86/2010, de 25 de junio, por el que se establecen los principios generales y las directrices de coordinación para la autorización y la acreditación de los servicios sociales de atención a personas mayores y personas con discapacidades, y se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios residenciales de carácter suprainsular para estos sectores de población, en el ámbito de las Illes Balears.
- Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de servicios sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se desarrolla y convoca el procedimiento para la concesión de la habilitación de forma excepcional de personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio mayores de 55 años con experiencia laboral.
- Orden de 16 de agosto de 2016, por la que se establece el procedimiento para la habilitación excepcional para auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores de centros y servicios del SAAD, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Resolución 4223/2016 de 6 de julio, por la que se aprueba el procedimiento de habilitación excepcional para las categorías de gerocultor, cuidador y auxiliar de ayuda a domicilio de los centros y servicios del Sistema para Autonomía y Atención a la Dependencia, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO, DE RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO.

El seguimiento de este Real Decreto se realiza para analizar la evolución de los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales en el ámbito de la Dependencia, y más

concretamente en lo relacionado con el cumplimiento del Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado en el apartado anterior, sobre los recursos humanos.

Se destacan las siguientes actuaciones en dicha materia:

- Análisis de normativa autonómica sobre los procesos de acreditación de la experiencia de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. Del resultado del análisis se estima que se han convocado en este periodo un total de 14.001 plazas para las cualificaciones del ámbito de la Dependencia: 7.649 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, 6.352 plazas para la cualificación de Atención sociosanitaria en Instituciones sociales.
- Elaboración de informes sobre los procesos de acreditación de la experiencia profesional en el ámbito de la AGE y CCAA, en relación a los Recursos Humanos recogidos en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios.

SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, CUALIFICACIONES PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL ÁMBITO DEL SAAD.

El seguimiento de esta normativa se realiza para conocer el desarrollo de los títulos de formación profesional en el ámbito de la Dependencia, relacionados en el Acuerdo de Acreditación de Centros y Servicios, mencionado anteriormente.

Se destaca la siguiente publicación:

Resolución de 17 de agosto de 2016, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria del año 2016 para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, destinando un presupuesto adicional de 14.000.000 € para la realización de la formación vinculada a los certificados de profesionalidad contemplados en el Acuerdo del Consejo Territorial de 2008.

CUIDADORES NO PROFESIONALES CON CONVENIO ESPECIAL EN SEGURIDAD SOCIAL:

- Análisis de los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre cuidadores no profesionales con convenio especial en Seguridad Social.
- Elaboración de Informes sobre la evolución de los cuidadores no profesionales con Convenio Especial en Seguridad Social desde el año 2008 hasta diciembre de 2015, por sexo y edad.
- Informe sobre cuidadores no profesionales actualizado a 31 de marzo de 2016 para "Yo Dona".

SEGUIMIENTO SOBRE LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA:

 Análisis y evaluación de los datos mensuales de los trabajadores afiliados en el sector de Servicios Sociales por código de actividad.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS Y OTRAS:

 Elaboración de propuesta de contestación a la pregunta parlamentaria en materia de cuidadores no profesionales en alta en el convenio especial de la Seguridad Social y regulación de la figura de Asistente Personal.

 Elaboración de respuestas a las preguntas procedentes del Buzón Imserso, en materia de cualificaciones profesionales establecidas en el Acuerdo de Acreditación de centros y servicios del SAAD, nuevas contrataciones, formación de los Directores de los centros, etc.

OTRAS ACTUACIONES:

- Contestación a los cuestionarios de la OCDE relacionados con los datos del SISAAD: beneficiarios, prestaciones, cuidadores del entorno familiar, trabajadores afiliados en Servicios Sociales, a fecha 31 de diciembre de 2016.
- Elaborar propuestas de contestación a las consultas realizadas por las Comunidades Autónomas sobre el Acuerdo de 7 de octubre de 2015 por el que se modifica parcialmente el Acuerdo aprobado por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 27 de noviembre de 2008.
- Informe sobre la correspondencia al Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Informe sobre la cualificación de Asistente Personal para la reunión de la Dirección General con PREDIF Y CERMI.
- Seguimiento de la normativa relacionada con la acreditación de los centros y servicios, emitida en el ámbito autonómico, realizando el análisis e informe correspondiente.
- Actualización de la recopilación de las normativas autonómicas sobre los precios de referencia por servicios, cuantía de las prestaciones económicas, capacidad económica y participación en el coste de los servicios contemplados en el SAAD en los diferentes ámbitos territoriales.
- Participación en el Subcomité 4 del Comité Técnico 158 de AENOR, con la finalidad de revisar la Norma UNE 158401 sobre Teleasistencia.